DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/10307 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la modificación del tribunal calificador de la oposición libre para la selección de siete plazas de mecánico/a conductor/a. Convocatoria 04/26.*

ANUNCIO

Por Decreto de Presidencia n.º 9700 de fecha 4 de agosto de 2026, se ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 7449 de fecha 11 de junio de 2026, fue designado el órgano técnico de selección de la oposición libre para la selección de siete plazas de Mecánico/a-Conductor/a, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a los ejercicios 2024, 2025 y 2026, identificadas con el número de convocatoria 04/26, nombrando, entre otros, a los funcionarios de carrera de esta Corporación, Sr. Aurelio Martín Hernández Navarro, como vocal titular, y al Sr. Saúl Navarro Navarro, como vocal suplente del referido órgano técnico de selección.

Atendido que los referidos funcionarios han manifestado su voluntad de abstenerse de participar en la referida convocatoria por concurrir en ellos una de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, concretándose en:

-Sr. Aurelio Martín Hernández Navarro, vocal titular, aduce causa prevista en el apartado c).

-Sr. Saúl Navarro Navarro, vocal suplente, aduce causa prevista en el apartado b).

Atendido que por circunstancias sobrevenidas, resulta necesario proceder a la sustitución del Sr. Jorge Pastor Roca, funcionario designado como secretario suplente del órgano técnico de selección de la presente convocatoria.

Visto lo dispuesto en el referido precepto legal, según el cual corresponde a la Presidencia de esta Corporación la resolución de la manifestación de referencia.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente en especial el art. 34.1, apartado h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero. Admitir, en aplicación del art. 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la abstención formulada por los siguientes funcionarios de carrera a participar como miembros del órgano técnico de selección de la oposición libre para la selección de siete plazas de

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/10307

Mecánico/a-Conductor/a, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a los ejercicios 2024, 2025 y 2026, identificadas con el número de convocatoria 04/26:

-Sr. Aurelio Martín Hernández Navarro, vocal titular, por causa prevista en el apartado c).

-Sr. Saúl Navarro Navarro, vocal suplente, por causa prevista en el apartado b).

Segundo. Designar, como consecuencia del ordinal primero de la presente Resolución, al personal funcionario de carrera de esta Corporación que a continuación se relaciona como miembros del órgano técnico de selección de la convocatoria de referencia:

• Sr. Santiago Martín Ros, mecánico-conductor del centro Parque Móvil, como vocal titular, en sustitución del Sr Hernández Navarro.

• Sr. Carlos Calabuig Andrés, como vocal suplente del Sr. Santiago Martín Ros.

• Sr. Raúl Gabarda Martínez, como vocal suplente del Sr. José Riera Cardo.

Tercero.- Designar como secretario suplente del órgano técnico de selección al Sr. Jose Vicente Vivó Caselles, Jefe de Sección de Selección, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización.

Cuarto. Ordenar la publicación de las actuaciones señaladas en la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia."

València, 4 de agosto de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/10307